



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00040566-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto lic. Dra. Deanna

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Rocío DEANNA, Docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se deje sin efecto la licencia con goce de haberes otorgada por Res. Dec. 2917/19 en el cargo vigente del mencionado Departamento, con motivo de realizar una estancia postdoctoral en Inglaterra y Estados Unidos, financiada por la National Science Foundation (USA, Proyecto 'Fossils, fruits, and seeds: an integrative approach to estimating a timetree for the nighthshades);

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental y el Director del Departamento;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto a partir del **01-03-2021** la **Res. Dec 2917/19** por la cual se encomienda y autoriza a la Dra. Rocío **DEANNA (Legajo 49.427)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estancia postdoctoral en Inglaterra y Estados Unidos, financiada por la National Science Foundation (USA, Proyecto 'Fossils, fruits, and seeds: an integrative approach to estimating a timetree for the nighthshades) y se le otorga licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad; **con cargo al Art. 1° y 2° de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

